

Para Fines pertinentes, Dado en Ibagué a los 16 del mes de Junio del año 2020

-Original Firmado-

**JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO**

**Rector(a)**

**ACTA DE ADJUDICACIÓN Y DESIGNACIÓN DEL SUPERVISOR PARA UN PROCESO DE CONTRATACIÓN INFERIOR A LOS 20 SMMLV, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

A los 16 del mes de Junio del año 2020, Se reunió, JOSÉ EDUARDO BAQUERO JARAMILLO ,Rector(a) de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA , con el fin de adjudicar El proceso de contratación para, "SUMINISTRO DE IMPRESORA MULTIFUNCIONAL PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE IBAGUÉ", dejando constancia del cumplimiento de los Requisitos Jurídicos y Técnicos por parte del Pagador(a) mediante Acta de Comité de Compras, se adjudica el contrato por parte del Rector(a) de la Institución Educativa, a LIDA EPIFANÍA RODRÍGUEZ, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.65.703.338, por valor de :CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. $14.950.000

Se designa como Supervisor del presente contrato a: JOSÉ ARISTÓBULO GONZÁLEZ FLORIÁN CC. 11.302.292 o quien en el futuro haga sus veces quien tendrá entre otras funciones las siguientes:1) La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2) Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del contrato. 3) Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de los servicios prestados, si fuere el caso.4) Allegar a la carpeta de pagaduría toda la documentación original que se genere en relación con el contrato.6) Velar por su Liquidación dentro del término legal.

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO**

NIT: 809002779-2

REPUBLICA DE COLOMBIA